

# EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 101 — Edición No. 36.368

Viernes 10 de Agosto de 1984

2 SECCIONES — 20 PAGINAS

PRECIO \$ 10 EN GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

INMOBILIARIA LOREPA S.A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA LOREPA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de junio de 1984, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, Doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. IG—CA—84—1272— de 27 de julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 5.818 el 3 de agosto de 1984.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: doctor Jorge Egas Peña, casado; ingeniero comercial Miguel Eduardo Egas Peña, casado; abogado Darío Egas Peña, casado; Andrés Morán Morán, casado; y, Vicente Párraga Merchán, soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina INMOBILIARIA LOREPA S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse a la promoción y financiación de bienes inmuebles, bajo régimen unitario y/o de propiedad horizontal, incluidos edificios, centros comerciales, parques industriales, urbanizaciones, etcétera. Para el cumplimiento de su objeto la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el mismo, incluida la participación en otras sociedades como socia o accionista.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 125.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 375.000,00 en el plazo de un año.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Dr. Jorge Egas Peña, Ing. Com. Miguel Eduardo Egas Peña, Abg. Darío Egas Peña, Andrés Morán, y Vicente Párraga Merchán.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, agosto 7 de 1984

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,  
SECRETARIO GENERAL.

Agosto 10/84